



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Servicio de Recursos Humanos
Sección Organización y
Provisión de Puestos de Trabajo
Negociado de Gestión de Plantilla

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Sevilla, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2025, adoptó el Acuerdo que se transcribe a continuación:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de la Plantilla Municipal consistente en la:

- Amortización de la plaza de Enfermero/a 4319.
- Creación de una plaza de Técnico/a Prevención de Riesgos Laborales-Ingeniería Técnica Industrial, escala de Administración Especial, Subgrupo A2, para la cual se exige el título universitario oficial que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero/a Técnico Industrial y estar en posesión de Nivel Superior o Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el acuerdo adoptado y abrir un plazo de exposición pública de 15 días para que los interesados puedan presentar reclamaciones, considerándose, en caso de que éstas no se formulen, definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen local, y en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla a la fecha indicada a pie de firma. EL JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS P.A. LA JEFA DE SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Insértese en el Boletín Oficial de la Provincia

Código Seguro De Verificación	czKxnNA6zM0J3tek4BIHgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	23/10/2025 14:55:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/czKxnNA6zM0J3tek4BIHgA==		

